



0001/1

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 1 de abril de 2015

Nº 242

Señor Presidente:

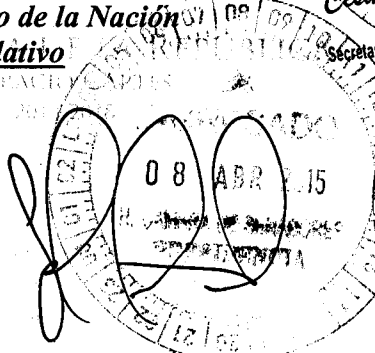
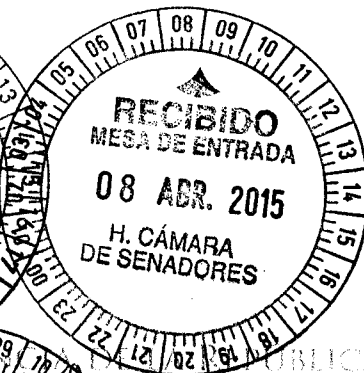
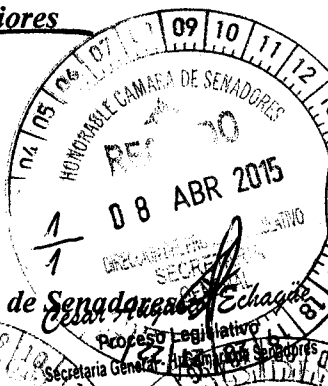
En cumplimiento del Artículo 212 de la Constitución, tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de poner a conocimiento de ese Honorable Cuerpo Legislativo, que he resuelto retirar el Mensaje Nº 209 de fecha 24 de noviembre de 2014, por el cual se solicitó la aprobación del "Acuerdo por Notas Reversales (N.R. Nº6/14) entre la República del Paraguay y la República Argentina, relativo a la equiparación de los cargos de Directores Ejecutivos y la implementación efectiva de una cogestión paritaria binacional, en todos los niveles de administración de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY)" suscrito en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, el 12 de noviembre de 2014, solicitando su devolución al Poder Ejecutivo.

Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad.

Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

Eladio Ramón Loizaga Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

A Su Excelencia
Señor Blas Antonio Llano Ramos
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso de la Nación
Palacio Legislativo



Señor Bresanovich M.
Cámara de Senadores

Abg. Erica Noemi Vargas
Mesa de Entrada - Srta. General
H. Cámara de Senadores